

## CARACTERÍSTICAS PROPUESTAS

Los proveedores interesados deben presentar por separado su propuesta técnica (conceptual) y la propuesta económica. A continuación, se detallan las modalidades de evaluación de éstas. La persona candidatas debe presentar:

### Propuesta Técnica – Se compone de lo siguiente:

- CV actualizado que demuestre explícitamente las credenciales académicas, conocimientos, experiencia y habilidades requeridas de acuerdo con esta consultoría.
- Muestra de un documento – reporte, resumen ejecutivo, informe de resultados, etc. de su autoría– escrito previamente.
- Propuesta Técnica que incluya el desarrollo y metodología a utilizar en cada entregable, incluyendo cronograma.

La persona oferente deberá asegurar al menos el 40% de la valoración técnica, se les realizará una entrevista y se evaluará su propuesta económica.

### Propuesta Económica – Se compone de lo siguiente:

1. Se pretende tener un desglose de costos lo más detallado posible.
2. **La Propuesta Economica deberá ser presentada por el/la Proveedor/a en el formato de su representada, indicando el COSTO POR EL TOTAL DEL SERVICIO, así como el breakdown y explicación de la propuesta, firmada y en hoja membretada (abajo se presenta una tabla que podrá ser usada como ejemplo para realizar la propuesta económica).**
3. Sus costos deben considerar todos los gastos del proyecto.
4. Sin IVA y/o impuestos.
5. Los costos deberán ser fijos por todo el proyecto.
6. Presentar su propuesta en pesos mexicanos, **en caso de ser proveedor extranjero(a), deberá enviar su oferta en dólares americanos.**
7. Favor de presentarlo de la siguiente manera:

CONCEPTO	Costo Total en MXN sin impuestos
Servicio de Consultoría para el diseño de un Modelo Nacional de Gestión de Casos para las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	\$0.00

**El desglose del costo total debe incluir como mínimo los siguientes conceptos:**

- Honorarios (Indicar días cotizados y Honorario por día por tipo de personal)
- Costo para viajes (traslados, hospedaje, alimentos, etc.) si aplica
- Gastos administrativos (si aplica)
- Otros (si aplica)

**Se pagará conforme a la tabla indicada en la sección de entregables**